

R.º D.º nobres, que erato conca de solemnidad, y con
tamienra, de las el Real Superior, Requirido a
vna. = Aquien Supp.º que havien de la por exi
bida, y daudate por Requirido, vnaiva mandan
que palasen conca, y dudo Cumplim.º se cite
y congreque en la Sala Capitular, segun costum
bra, el Ayuntamiento, y poner de la Copia a la leña
dicha R.º Prohibicion, y uti Requirim.º en las Salas
Capitulares, senca de tildes, y bora de dho.º a
vntam.º al T.º J.º D.º J.º.º Guadalupe mi
F.º y de ponga y dudo conca de dho.º
d.º J.º.º de dho.º, y m.º de la por terti
monio, con dho.º de dho.º R.º Prohibicion origi
nal, y de lo conca de alguna omision, Proceso
loqui Comberga en dho.º que dho.º, conca, que
en dho.º de dho.º = Lit.º de dho.º = D.º de dho.º
Guadalupe Martinez.

Auco / Por dho.º conca de dho.º R.º Prohibicion que conca de
dho.º Mag.º y Senca de dho.º y Alcalde de
la Sala de los J.º J.º de dho.º de la R.º Chamilla

